

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	105745-09	18 DIC. 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	504	14/06/2006

Reingreso: 31/07/06 - 23/08/06 - 15/09/06.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Alterar y Ampliar	Kardex = 22.240

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Agosto Orrego		482	915-38
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 19	A	Villa Aduana II.	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 3243	2034	2005	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Elva Sandoval Neira	5.386.323-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		238,06 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 52,81 m².		99,99 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12 D.F.L-2/59.		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	52,81 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 118.047.-	\$ 6.234.062.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 90.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	52,81 m².					\$ 6.324.062.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para alterar y ampliar vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 8101 del 28/10/92 y Recepción Final N° 5158 del 25/01/93, por 47,185 m².

La alteración corresponde a la modificación de la distribución interior de la vivienda original (baño y cocina), para lo cual se demuelen tabiquerías, desintalan ventanas y se realizan nuevas instalaciones eléctricas y sanitarias.

La ampliación consta de 52,81 m² y corresponde a comedor-comedor de diario, dormitorio principal con baño y vestidor y loggia.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 99,99 m² y compuesta según siguiente detalle:

- Estar, comedor-comedor de diario, cocina, baño, dos dormitorios, dormitorio con baño y vestidor y loggia.

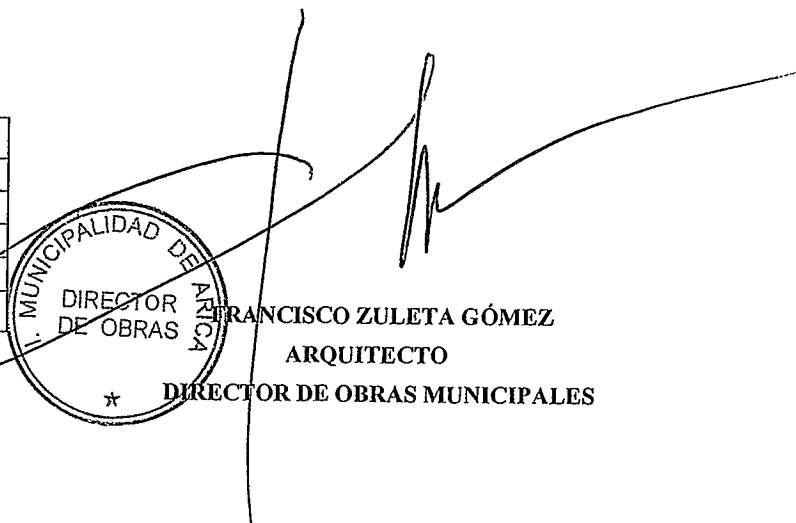
NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2398659 del 10/10/06, por la suma de \$ 94.411.- al contado.


Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		238,06 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		47,185 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		52,81 m².	
Superficie a Demoler (-)		99,99 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		99,99 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 6.234.002.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 4 93.511.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 90.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 900.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 6.324.002.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 94.411.-


 FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES




 FZG/CFH/bml.
 Kardex = 22.240

